GUÍA TÉCNICA PARA UNA EDUCACIÓN FÍSICA INCLUSIVA

Autora: BELEN FIERRO SALDAÑA
Doctora en Educación, Magister en Educación y Profesora de Educación Física.

Publicación digital
Santiago de Chile, septiembre 2025

Antecedentes

La inclusión educativa, traducida como la participación plena y efectiva de todo el estudiantado es una premisa educativa prominente a nivel internacional y nacional. En educación física, el fomento de la inclusión educativa permite la creación de un microcosmos que promueve la formación ciudadana y la cohesión social, beneficiando a todos los estudiantes sin ningún tipo de distinción. A través de promoción de la inclusión educativa se eliminan barreras actitudinales, se aprende a colaborar hacia objetivos comunitarios y se valoran las diferencias como elemento enriquecedor de la comunidad; dichas conductas y habilidades son esenciales para promover sociedades justas y democráticas

En el contexto educativo actual, la inclusión se erige como un imperativo ético y pedagógico, reconocido por el Ministerio de Educación de Chile a través de políticas y leyes como la Ley de Inclusión (20.845). Este marco normativo, que se profundiza en decretos como el Decreto N.º 83 sobre la diversificación de la enseñanza y el Decreto N.º 170 que regula los Programas de Integración Escolar (PIE), establece que la educación de calidad es para todos y todas, sin distinción. En este escenario, la educación física adquiere una relevancia crucial. Históricamente centrada en el rendimiento, su enfoque ha evolucionado para considerarse un espacio privilegiado para el desarrollo integral y la participación social.

La naturaleza del movimiento, el juego y las interacciones grupales en la clase de educación física la convierten en un catalizador para derribar barreras, fomentar la alteridad y construir un sentido de pertenencia en la comunidad escolar. Por lo tanto, esta guía nace de la necesidad de ofrecer herramientas concretas a los docentes, permitiéndoles transformar sus aulas en entornos de aprendizaje inclusivos, donde cada estudiante pueda expresarse y participar plenamente, promoviendo una cultura de respeto y equidad.

La presente Guía Técnica para una Educación Física Inclusiva está dirigida a profesores en formación de pedagogía en educación física, docentes de educación física y profesoras de educación básica con el objetivo de entregar orientaciones didácticas para la creación de espacios accesibles y participativos bajo la premisa de la eliminación de barreras u obstaculizadores para la participación plena de todo el estudiantado y la comunidad educativa en general.

Alcance de la Guía

El alcance de la Guía Técnica para una Educación Física Inclusiva se circunscribe a ser un punto de partida para la comprensión del complejo entramado conceptual y normativo que rige la educación inclusiva en el ámbito nacional e internacional. Su propósito no es prescriptivo, sino que busca ser un catalizador para la reflexión pedagógica. Provee un análisis crítico de los conceptos fundamentales, como la alteridad, la integración y la inclusión; además de contextualizar al profesorado del marco normativo nacional relacionado con la inclusión educativa al tiempo que aborda las posibles tensiones inherentes a su implementación. De este modo, se orienta a capacitar al profesional de la educación física para trascender la mera aplicación de directrices y desarrollar una comprensión profunda de los conceptos epistemológicos que subyace a la política pública.

En este sentido, las orientaciones didácticas propuestas en esta guía no deben ser consideradas como un recetario inmutable. Por el contrario, su efectividad reside en la capacidad del profesorado para contextualizarlas y adaptarlas de manera crítica a la realidad específica de cada establecimiento educacional. La implementación exitosa de estas directrices requiere una consideración rigurosa de las características de la comunidad educativa, las particularidades del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y la diversidad inherente a cada grupo de estudiantes. Es a través de esta contextualización que la guía se convierte en una herramienta viva, capaz de promover prácticas pedagógicas que validan y celebran la diversidad como un componente esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje, específicamente en la asignatura de educación física.

En este contexto, la asignatura de educación física se erige como una disciplina intrínsecamente ligada a la inclusión. Sus características inherentes, como la dimensión espacial, el uso de materiales diversos y la naturaleza de la interacción grupal, se ponen al servicio de la inclusión como su principal finalidad. El patio, el gimnasio o el espacio abierto dejan de ser meros escenarios para la actividad física y se transforman en laboratorios de convivencia y equidad. De igual modo, los balones, conos o cuerdas no solo son instrumentos deportivos, sino mediadores pedagógicos que permiten la adaptación y la participación de todos. Así, la educación física trasciende su rol tradicional y se configura como una herramienta pedagógica y social para la construcción de una comunidad escolar más justa e inclusiva.

MARCO DE REFERENCIA

Existen marcos teóricos y políticos en Chile que delimitan un mandato claro hacia la inclusión educativa de manera general, así como también existen parámetros consistentes y marcos normativos específicos para la enseñanza y aprendizaje de la educación física en particular. Entre ellos es necesario conocer las directrices gubernamentales que rigen el quehacer docente del profesorado de educación física en el territorio Chileno:

Ley de Inclusión Escolar N.º 20.845: Pieza fundamental de la política educativa chilena, ya que tiene como objetivo central eliminar la discriminación en el sistema escolar. Esta normativa prohíbe el lucro, el copago y la selección arbitraria de estudiantes, promoviendo de esta manera el acceso universal a la educación y asegurando que cada niño, niña y adolescente pueda matricularse en el establecimiento de su elección. Su principal contribución a la inclusión radica en garantizar la presencia de todo el estudiantado en las escuelas, creando una diversidad natural que se convierte en la base para el desarrollo de comunidades educativas más heterogéneas y representativas de la sociedad. Al asegurar el acceso a una educación sin barreras de entrada, la ley sienta las bases para que los establecimientos puedan desarrollar una cultura escolar que celebre la diversidad y aborde las necesidades individuales desde una perspectiva de derecho y no de caridad.

Decreto 83: Es una directriz clave que viene a complementar la Ley de Inclusión, enfocándose directamente en la diversificación de la enseñanza para todos los estudiantes, con o sin necesidades educativas especiales. Su principal aporte es promover la flexibilidad curricular, estableciendo que la planificación pedagógica debe ser lo suficientemente adaptable para responder a la heterogeneidad del estudiantado. En lugar de adaptar a los estudiantes al currículo, este decreto impulsa a que los profesores, de todas las asignaturas, adecúen las estrategias, los objetivos, los contenidos y las metodologías para asegurar la participación y el aprendizaje de todos. Esto incluye la implementación de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y la diferenciación de la enseñanza, principios que se convierten en herramientas esenciales para que el docente de educación física pueda diseñar clases que ofrezcan múltiples formas de acceso, motivación y expresión, garantizando así que ningún estudiante sea excluido por la rigidez del modelo pedagógico.

Decreto 170: Regula el proceso de diagnóstico y el funcionamiento de los Programas de Integración Escolar (PIE), estableciendo los criterios para identificar a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter transitorio y permanente. Si bien este decreto se centra en un grupo específico de estudiantes, su espíritu se alinea con la lógica de la inclusión al exigir que los establecimientos implementen planes de apoyo individualizados y ajusten sus estrategias pedagógicas. Para la educación física, el Decreto 170 es relevante porque provee el marco para la colaboración con otros profesionales, como kinesiólogos o fonoaudiólogos, quienes pueden aportar información valiosa para la diversificación de las actividades, los materiales y la evaluación. Así, la aplicación de este decreto impulsa una práctica interdisciplinaria que beneficia a todos los estudiantes, al generar un sistema de apoyo más robusto y personalizado.

Programa de Integración Escolar: El Programa de Integración Escolar, se constituye como una estrategia concreta del sistema educativo chileno para acoger a la diversidad y promover la participación de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Este programa busca complementar y enriquecer los procesos de aprendizaje en el aula regular, a través de la provisión de recursos humanos y materiales adicionales, y la coordinación con el docente de aula y la familia. En educación física, el PIE ofrece la oportunidad de una colaboración más estrecha con especialistas, permitiendo que el profesor adapte las actividades motrices a las características individuales de cada estudiante. Este trabajo interdisciplinario, lejos de segregar, enriquece las prácticas pedagógicas y promueve una comprensión más profunda de la diversidad en el movimiento, beneficiando a todo el grupo clase y fomentando un clima de respeto y apoyo mutuo.

Estándares Pedagógicos y Disciplinares para Carreras de Pedagogía en Educación Física: Los estándares para la formación inicial docente son un componente esencial del marco formativo y profesional. Los estándares orientan la formación inicial y continua de los docentes de educación física y en ellos la inclusión es un eje transversal y fundamental. Se espera que el profesor en formación desarrolle competencias para valorar la diversidad, planificar con enfoque inclusivo y evaluar de manera diferenciada. La relación con la inclusión es directa y crítica: los estándares garantizan que los futuros educadores de educación física adquieran los conocimientos teóricos y las habilidades prácticas para implementar las leyes y decretos de inclusión en su quehacer diario, transformando la teoría en acción. Al formar a un docente reflexivo y comprometido con la equidad, los estándares aseguran que la inclusión no sea solo una aspiración, sino una práctica pedagógica efectiva y permanente.

Bases Curriculares de la Educación Física y Salud: Constituyen el documento oficial que define los objetivos de aprendizaje y los enfoques pedagógicos de la disciplina en el sistema escolar. A diferencia de currículos anteriores, estas bases poseen una orientación inclusiva, promoviendo el desarrollo de las habilidades motrices y la adopción de un estilo de vida activo y saludable en todos los estudiantes, sin exclusión. Su enfoque se centra en la participación y la autonomía, alentando a los estudiantes a tomar decisiones informadas sobre su cuerpo y su bienestar. De esta forma, las Bases Curriculares actuales, no solo proveen la hoja de ruta para la enseñanza de la disciplina, sino que también se alinean con la legislación vigente para garantizar que el derecho de cada estudiante a un desarrollo integral sea una realidad, transformando la clase de educación física en un vehículo para la equidad y la plena participación.

Bajo este marco de referencia, la educación física escolar se presenta como un potente espacio para la participación democrática, la formación ciudadana y la cohesión social, debido en gran medida a su espacialidad y uso de implementación colaborativa. Las actividades en espacios abiertos y al aire libre permiten la ejecución de estrategias cooperativas, resolución de conflictos, participación equitativa y respeto por el compañero. Por lo tanto la educación física escolar emerge como un laboratorio social donde se aprende a convivir de manera justa, participativa y democrática basado en el respeto por los derechos humanos de todos y todas.

La eficacia de las Leyes, Decretos y discursos políticos, además de las orientaciones didácticas para su implementación en las aulas de Chile radica en la coherencia sistémica desde el sistema normativo gubernamental hasta las prácticas y formas de vivir en los establecimientos educacionales por parte de la comunidad educativa en general. La mera existencia de políticas públicas, si bien son un punto de partida que promueve la inclusión educativa, no bastan en el aseguramiento de la implementación exitosa de la inclusión de todo el estudiantado. El alineamiento sistémico debe asegurar consistencia entre la política nacional, la administración y gobernanza de las escuelas y las creencias prácticas del profesorado en su totalidad. Cuando los profesores comprenden el rol preponderante que juegan en el logro de la inclusión educativa es posible crear un ecosistema coherente para el cambio. Por el contrario, cuando existe desconexión entre la política, los proyectos educativos escolares y las prácticas de los profesores, las iniciativas de inclusión se disuelven ante la falta de alineamiento, preparación y recursos, lo que conlleva a perpetuar barreras para la participación del estudiantado y su diversidad.

Por lo anterior, se hace necesario la revisión comprensiva del enfoque de la política pública y su impacto, el grado de implementación en las realidades contextuales y la formación del profesorado para el logro de la inclusión educativa, en tal caso, el rol del profesor y profesora de educación física avanza a convertirse en un factor clave del sistema educativo.

Bajo el contexto de una educación física para la inclusión, el profesorado de educación física emerge como un catalizador hacia la transformación educativa. El rol se centra, en primer lugar en la mediación entre el discurso de política educativa y la realidad contextual del aula de educación física y en segundo lugar, el profesorado de educación física tiene un rol protagónico en la creación de espacios educativos y en la ejecución de estrategias didácticas para la inclusión.

Profesores de educación física con actitudes y perspectivas positivas en términos de la inclusión de la diversidad además de contar con formación continua acerca de las posibles características de los estudiantes y de la comunidad educativa, permiten la identificación de barreras o facilitadores para la implementación de la enseñanza a través de decisiones pedagógicas que fomentan la participación, la adaptación de actividades o evaluaciones contingentes, el trabajo entre compañeros pares y la creación de climas de confianza y respeto. Por lo tanto el profesorado de educación física se convierte en agente de cambio social al democratizar su enseñanza en espacios equitativos y que permitan el desarrollo integral.

Principios para una Educación Física inclusiva

La diversidad del estudiantado es una condición inherente al ser humano, lo que enriquece los sistemas educativos y releva las características personales y contextuales de las comunidades, poniendo en valor sellos distintivos para la construcción de procesos de aprendizaje contingentes. Lo anterior permite enfocar la perspectiva hacia una visión que permite ver las diferencias del estudiantado como oportunidades de innovación pedagógica para el crecimiento orgánico de las comunidades educativas.

Además, los procesos de inclusión educativa son sistémicos, esto quiere decir que el foco no se encuentra sobre una persona o estudiante, sino que más bien se deben identificar las barreras o facilitadores contextuales para la inclusión, dichos factores pueden ser físicos, arquitectónicos, curriculares, actitudinales, o culturales. Por último, el proceso de inclusión educativa en educación física responde a un sistema dinámico de compromiso continuo y permanente de mejora. Lo anterior requiere que las comunidades educativas adapten, evalúen y reflexionen acerca de la política pública, las estrategias didácticas y los supuestos culturales en los que se enmarca su propio contexto educativo. En el discurso académico contemporáneo, la conceptualización de la relación entre la diversidad y el sistema educativo ha evolucionado a través de una progresión terminológica que refleja un cambio paradigmático, el cual es necesario reconocer - por parte del profesorado - y profundizar de acuerdo a las características propias del contexto educacional.

Alteridad

La alteridad se refiere al reconocimiento del "otro" como un ser único, diferente a uno mismo, con su propia identidad, subjetividad y cosmovisión. A nivel pedagógico, la alteridad es el fundamento ético de la inclusión, ya que implica la capacidad de descentrarse y valorar la existencia de una diversidad de experiencias, conocimientos y formas de ser. No es un mero tolerar la diferencia, sino un reconocerla y aceptarla como un componente intrínseco de la condición humana y de la sociedad. En la práctica educativa, un enfoque basado en la alteridad invita a la re-evaluación constante de las propias creencias y a la apertura hacia las narrativas y las necesidades del otro, evitando la imposición de un modelo único o normativo.

Integración

La integración representa una fase histórica en la evolución de la educación especial. Este concepto se basa en la idea de que los estudiantes con alguna diferencia (principalmente discapacidad) deben ser "integrados" en el sistema de educación regular. El modelo de integración presupone que la responsabilidad de la adaptación recae en el individuo. El estudiante debe ajustarse al currículo, a la metodología y al entorno existente para poder participar. La integración, por lo tanto, no cuestiona la estructura del sistema educativo, sino que busca adaptar al individuo al sistema preestablecido, a menudo con el apoyo de programas especializados. Aunque fue un avance respecto a la segregación, perpetúa un enfoque centrado en el déficit y en la "normalización" del individuo.

Inclusión

La inclusión representa un cambio de paradigma radical respecto a la integración. Se postula que la diversidad no solo debe ser tolerada, sino activamente valorada y celebrada. El foco de la responsabilidad se desplaza del individuo al sistema educativo en todos sus niveles. La inclusión exige que la escuela y la sociedad se adapten para acoger a toda la diversidad de sus estudiantes. Esto implica una transformación de la cultura, las políticas y las prácticas escolares para eliminar las barreras que impiden la participación y el aprendizaje de todos. Desde esta perspectiva, la inclusión es un proceso continuo que promueve la pertenencia, la participación significativa y el éxito de cada estudiante, asegurando que todos se sientan parte de la comunidad sin necesidad de renunciar a su identidad.

Neurodiversidad

La neurodiversidad representa un concepto fundamental para comprender la riqueza de la condición humana. A diferencia de un enfoque que patologiza las diferencias neurológicas, como el trastorno del espectro autista, el trastorno por déficit de atención e hiperactividad o la dislexia, el paradigma de la neurodiversidad postula que estas variaciones no son déficits o trastornos a corregir, sino formas naturales y válidas del funcionamiento del cerebro. En el ámbito educativo, este enfoque exige que los docentes de educación física trasciendan el pensamiento normativo y adapten sus metodologías para acoger y potenciar las diversas maneras en que los estudiantes perciben, procesan y responden a la información. En lugar de insistir en un único camino para el aprendizaje motor, la neurodiversidad invita a diseñar estrategias que consideren las particularidades sensoriales, de atención y de

coordinación de cada estudiante, celebrando sus fortalezas y construyendo un entorno en el que todas las formas de movimiento sean valoradas.

Género y diversidad corporal

El género, comprendido como una construcción social que va más allá del sexo biológico, y la diversidad corporal, que reconoce la inmensa variedad de formas, tamaños y capacidades de los cuerpos, desafían los enfoques normativos y excluyentes. En este sentido, la inclusión en el contexto de la educación física implica trascender las prácticas tradicionales que segregan por género o que imponen un ideal de cuerpo atlético. Se trata de crear un ambiente seguro y de respeto donde cada estudiante, independientemente de su identidad de género o su forma corporal, se sienta validado y libre de participar sin temor al juicio. Esto requiere que el docente elimine los binarismos en la organización de los grupos y las prácticas deportivas, promueva la elección de vestimenta cómoda y no restrictiva, y celebre la diversidad de habilidades y movimientos como una fuente de riqueza para la clase, permitiendo que la participación sea la principal finalidad de cada actividad.

Multiculturalidad e Interculturalidad

El abordaje de la multiculturalidad y la interculturalidad es indispensable para una educación física que responda a la diversidad de los contextos escolares en Chile. La multiculturalidad se refiere a la coexistencia de diferentes culturas en un mismo espacio, lo cual se evidencia en la presencia de estudiantes de diversas nacionalidades y orígenes en las aulas. Sin embargo, el desafío de la inclusión trasciende la mera coexistencia. La interculturalidad, por su parte, promueve el diálogo, la interacción y el respeto mutuo entre las culturas, valorando sus saberes, sus cosmovisiones y sus prácticas. En la educación física, esto significa ir más allá de la tolerancia y abrir un espacio para que los estudiantes compartan y pongan en valor los juegos tradicionales de sus culturas de origen, las danzas folclóricas o las expresiones corporales propias de sus comunidades. Al integrar estos elementos al currículo, el docente no solo enriquece la clase, sino que también promueve un sentido de pertenencia y legitimidad, reconociendo que la diversidad cultural es una fuente de aprendizaje y no una barrera. Este enfoque, por ende, convierte a la educación física en un vehículo de mediación cultural y de fortalecimiento de la cohesión social.

Discapacidad

La concepción de la discapacidad ha experimentado un cambio de paradigma fundamental, evolucionando del modelo médico al modelo social. El modelo médico, históricamente dominante, conceptualiza la discapacidad como un problema inherente al individuo, una deficiencia física o mental que debe ser diagnosticada, tratada o rehabilitada. Desde esta perspectiva, el foco está en "curar" o "normalizar" a la persona, y la responsabilidad de la adaptación recae exclusivamente sobre ella. En contraste, el modelo bio-psico-social de la discapacidad, que se alinea con la visión de la inclusión, postula que la discapacidad no es un atributo individual, sino el resultado de las barreras y limitaciones que la sociedad impone a las personas. Estas barreras pueden ser físicas (infraestructura inaccesible), actitudinales (prejuicios y discriminación) o sistémicas (políticas descontextualizadas o rígidas). Por lo tanto, el objetivo no es cambiar al individuo, sino transformar el entorno para que sea accesible y equitativo para todos. Para la educación física, este cambio de perspectiva es crucial, ya que el desafío no es adaptar al estudiante con una discapacidad al juego, sino adaptar el juego para que el estudiante pueda participar plenamente.

Interseccionalidad

La interseccionalidad se refiere a la forma en que las diferentes categorías sociales y biológicas, como la clase social, el género, la raza, la etnia, la sexualidad y la discapacidad, no existen de manera separada, sino que se interrelacionan y se superponen, creando sistemas de discriminación o ventaja únicos. En el ámbito de la educación física, este enfoque nos invita a trascender una visión unidimensional de la inclusión. Por ejemplo, un estudiante con discapacidad no solo se enfrenta a barreras físicas, sino que estas barreras se pueden amplificar o mitigar según su género, su origen cultural o su situación socioeconómica. Del mismo modo, una estudiante inmigrante puede enfrentar desafíos que no solo se relacionan con el idioma, sino también con situaciones de discriminación por género en ciertas prácticas deportivas. Comprender la interseccionalidad es crucial para que el docente de educación física pueda diseñar intervenciones que aborden la complejidad de las identidades de cada estudiante, ajustando la clase para no solo eliminar una barrera (por ejemplo, la relacionada con la discapacidad), sino para abordar la combinación de múltiples barreras de forma simultánea. Así, la interseccionalidad se convierte en una herramienta analítica esencial para una verdadera praxis inclusiva.

Lineamientos generales para la práctica docente de una educación física inclusiva

El proceso de enseñanza y aprendizaje en educación física es dinámico y requiere de una planificación flexible que responda a la diversidad del grupo. La planificación inclusiva no es una tarea adicional, sino el punto de partida de un enfoque pedagógico que celebra la diferencia. Se basa en una comprensión profunda de las características de cada estudiante, ajustando la actividad para que nadie quede excluido. En lugar de modificar el plan solo para los estudiantes con necesidades especiales, la planificación inclusiva parte del supuesto de que el diseño inicial debe ser lo suficientemente flexible para acoger a todos. Esto implica una visión que prioriza la participación sobre el rendimiento y que utiliza la creatividad para eliminar las barreras en el aprendizaje.

Planificaciones Inclusivas

Una planificación con enfoque inclusivo es la columna vertebral de una clase de educación física que acoge a todos y todas. Más allá de un formato, se trata de una mentalidad que anticipa la diversidad y diseña estrategias para valorarla. Los siguientes principios son clave para este proceso:

- **Anticipar la Diversidad:** Antes de iniciar la planificación, es fundamental conocer a los estudiantes. ¿Cuáles son sus fortalezas e intereses? ¿Existen estudiantes con movilidad reducida, neurodiversidad, o barreras culturales? La planificación inclusiva parte de esta caracterización inicial para identificar y eliminar las posibles barreras de forma proactiva, por ejemplo, a través de la aplicación de diagnósticos. Por lo tanto, las definiciones, conceptos y actividades propuestas siempre deben contemplar la realidad del aula, las posibilidades de acción y las características de la comunidad educativa.

- **Diseño Universal para el Aprendizaje** (DUA): La planificación debe ofrecer múltiples formas para que los estudiantes accedan a la información, participen en la actividad y demuestren sus aprendizajes. En educación física, esto se traduce en:
    - Múltiples medios de representación: Explicar las actividades no solo verbalmente, sino también con demostraciones visuales, el uso de pictogramas, videos o guías escritas.
    - Múltiples medios de expresión: Permitir que los estudiantes demuestren lo aprendido de diferentes maneras, por ejemplo, a través de la ejecución motriz, la explicación de una regla, evaluando a pares o el dibujo de una estrategia.
    - Múltiples medios de participación y compromiso: Ofrecer opciones de roles, niveles de dificultad y uso de diferentes materiales para que cada estudiante pueda participar según sus intereses y habilidades.

Estrategias Inclusivas

La sigla STEP (Space, Task, Equipment, People) es una herramienta práctica para guiar las adaptaciones durante la clase de educación física:

Space (Espacio): El espacio de juego influye directamente en la dinámica de la actividad.
Aumento del espacio: Si la actividad es muy densa o requiere de mayor desplazamiento, se puede ampliar el área de juego para reducir la intensidad y los choques.
Reducción del espacio: Si el objetivo es que la interacción sea más controlada y el contacto con el balón o el implemento sea mayor, se puede achicar la cancha.
Revisión de nuevos espacios: Evaluar la posibilidad de nuevos espacios dentro o fuera del establecimiento educacional.
Ejemplo simple: En un juego de "quemadas", se puede achicar la cancha para que los estudiantes con menor alcance o velocidad de lanzamiento puedan participar con éxito.

Task (Tarea): La tarea o las reglas de la actividad pueden ser modificadas para que el foco no sea el rendimiento, sino la participación.
Simplificación de reglas: Reducir la complejidad de la tarea para que todos la entiendan y puedan participar rápidamente.
Modificación del objetivo: Cambiar el objetivo principal del juego. Por ejemplo, en lugar de anotar un gol, el objetivo puede ser completar una cierta cantidad de pases o que el balón sea tocado por todos los integrantes del equipo antes del gol.
Ejemplo simple: En un partido de fútbol, se puede permitir que los estudiantes tomen el balón con las manos durante 3 segundos para reorientar el pase, favoreciendo a quienes tienen dificultades con el control del balón con los pies.

Equipment (Equipamiento): La elección y modificación de los implementos es una de las formas más simples y efectivas de adaptar una actividad.
Modificación de materiales: Utilizar implementos más grandes, livianos o de diferente textura para facilitar el control y la manipulación; considerar colores, sonidos, versatilidad y posibilidades de manipulación con distintas partes del cuerpo.
Variedad de materiales: Ofrecer múltiples opciones para una misma actividad.
Ejemplo simple: En un juego de lanzamientos, se puede utilizar una pelota de esponja en lugar de una de voleibol para reducir el impacto y el miedo al contacto, usar un bastón más corto para un estudiante con menor fuerza, o utilizar globos de colores.

People (Personas): La forma en que se organizan los estudiantes y los roles que se les asignan es crucial para una práctica inclusiva en educación física.

Roles variados: Asignar a los estudiantes roles diferentes como por ejemplo "narrador", "árbitro", "asistente", "director técnico", etc.
Grupos heterogéneos: Formar equipos que mezclen habilidades, géneros y condiciones físicas para fomentar la colaboración y el apoyo mutuo.
Ejemplo simple: En un juego de relevos, se puede emparejar a un estudiante con alta velocidad con otro que se desplaza de manera más lenta, asignándoles la tarea de ayudarse mutuamente a superar los obstáculos. También se pueden establecer grupos de tres donde el "tercer" integrante está para asistir al equipo en una tarea específica.

La inclusión se construye en la interacción, especialmente en la clase de educación física. Las planificaciones deben promover el trabajo en equipos heterogéneos y rotativos, asignando roles que incentiven la colaboración y el apoyo mutuo, privilegiando espacios de respeto por sobre el rendimiento y la condición física.

Kit para la inclusión en Educación Física

Contar con una variedad de implementos es esencial para adaptar las actividades y asegurar la participación de todos en educación física. Un "kit para la inclusión" no se trata de equipamiento costoso, sino de una selección de materiales versátiles y accesibles que permitan aplicar las adaptaciones necesarias para la inclusión de todo el estudiantado. Es necesario recordar que los materiales deben responder a la diversidad de cada establecimiento educacional y su comunidad educativa en particular.

- **Pelotas variadas:** De diferentes tamaños, pesos y texturas (esponja, tela, con cascabeles). Una pelota de mayor tamaño es más fácil de atrapar y controlar, mientras que una más liviana reduce el miedo al impacto.
- **Aros y conos:** Sirven para delimitar espacios, crear estaciones o marcar objetivos. Los aros de distintos colores pueden funcionar como "zonas seguras" o para organizar a los grupos.
- **Cintas y distintivos:** Ayudan a diferenciar roles o equipos de manera visual.
- **Pitos de diferentes sonidos:** Sirven para dar diversos tipos de indicaciones.
- **Música o sonidos:** Se pueden utilizar como un apoyo sensorial para dar ritmo a la clase o como señal de inicio/final de una actividad.
- **Cajas o canastos:** Se usan como objetivos o arcos adaptados en juegos de lanzamiento.
- **Material didáctico visual:** Tablas de papel, pizarra, tiza, marcadores o pictogramas para dar instrucciones visuales y reforzar las explicaciones verbales.
- **Fidget sensorial:** Son juguetes pequeños y manipulables que permiten regular la atención y las emociones, entre ellos se encuentran los juguetes con texturas variadas (blandas, rugosas, lisas) que permitan la realizan de movimientos repetitivos (apretar, girar, deslizar), que tengan sonidos suaves (clics, crujidos) o también juguetes con elementos visuales (bolitas con líquido, purpurina en movimiento).

Uso del lenguaje

El lenguaje es más que una herramienta para dar instrucciones: es un vehículo de valores y una fuerza que puede incluir o excluir. En el contexto de la educación física, el uso de un lenguaje respetuoso y positivo es un pilar ético y pedagógico que el docente debe dominar.

Tradicionalmente, el enfoque médico-rehabilitador considera la discapacidad como una deficiencia o enfermedad que "hay que arreglar". De este modelo surgen términos peyorativos o que se centran en la limitación, como "inválido" o "cieguito". Este lenguaje cosifica y etiqueta a la persona, reduciendo su identidad a su condición.

En contraste, el modelo social de la discapacidad sostiene que las barreras no residen en la persona, sino en el entorno social y físico que no está diseñado para la diversidad. Desde esta perspectiva, el lenguaje debe ser centrado en la persona, por ejemplo: "El estudiante con discapacidad", "El estudiante con discapacidad visual", "El estudiante con trastorno o condición del espectro autista".

Este cambio no es meramente semántico, sino que refleja un cambio de paradigma. Al utilizar un lenguaje que prioriza a la persona, el docente fomenta una cultura de respeto, dignidad e igualdad. La forma en que nombramos a nuestros estudiantes influye directamente en cómo los percibimos y en cómo ellos se perciben a sí mismos.

Barreras arquitectónicas

La práctica de la educación física no se limita a la cancha: se desarrolla en un entorno físico que, por su diseño, puede convertirse en la primera barrera para la participación. Es responsabilidad del docente detectar de antemano las barreras arquitectónicas, como escaleras sin rampas, superficies irregulares o puertas estrechas, que impiden el acceso y la movilidad de algunos estudiantes. Una detección proactiva permite planificar rutas alternativas o adaptar las actividades en consecuencia. Por otra parte, las ayudas técnicas —desde sillas de ruedas deportivas, audífonos, canceladores de ruido y bastones hasta prótesis— son herramientas que permiten a los estudiantes maximizar su autonomía y capacidades. Reconocer y promover el uso de estas ayudas es fundamental, ya que son la clave para que el estudiante pueda interactuar con su entorno y participar en la clase, redefiniendo el foco hacia a las capacidades funcionales del estudiantado.

Evaluación inclusiva

La evaluación no debe ser el momento de juzgar el rendimiento deportivo, sino una oportunidad para valorar el progreso individual de cada estudiante. En la educación física inclusiva, la evaluación se enfoca en el proceso y la participación, más que en el resultado final o en la competencia. Una evaluación justa nos permite reconocer una diversidad de logros y no solo la destreza motriz.

- Enfoque en el proceso, no en rendimiento: Se evalúa la calidad del movimiento, el esfuerzo, la participación activa, el respeto por las reglas y los compañeros, y la capacidad de resolver problemas durante el juego. Por ejemplo, en un partido de baloncesto, se valora la colaboración, los pases y la comunicación, además de los puntos anotados.
- Diversidad de instrumentos: Utilizar una variedad de herramientas para recoger información y reducir las barreras. Algunos ejemplos son:
    - **Rúbricas:** Instrumentos que definen de forma clara los criterios y niveles de desempeño, permitiendo evaluar aspectos como el trabajo en equipo o el esfuerzo. Es recomendable utilizar rúbricas holísticas.
    - **Listas de cotejo:** Ideales para una observación rápida y objetiva de la presencia o ausencia de una conducta o habilidad específica.
    - **Autoevaluación y coevaluación:** Invitan a los estudiantes a reflexionar sobre su propio desempeño y el de sus pares, fomentando la metacognición y la empatía.
- **Retroalimentación constructiva:** Ofrecer comentarios oportunos y específicos que orienten al estudiante sobre sus fortalezas y áreas de mejora. La retroalimentación no debe centrarse en lo que no pueden hacer, sino en cómo pueden avanzar a partir de su punto de partida.

Síntesis de los aportes de la guía

La capacidad de un docente para crear un entorno inclusivo en la clase de educación física, aunque fundamental, está intrínsecamente ligada al ecosistema en el que se encuentra. Desde la mirada de los sistemas ecológicos, el estudiante está inserto en un microsistema (su familia, su escuela, su círculo de compañeros) que influye directamente en su participación. Sin embargo, este microsistema no opera en el vacío, sino que está moldeado por el macrosistema, es decir, por las políticas públicas educativas, la asignación de recursos y la legislación gubernamental. La efectividad de una clase inclusiva depende, en gran medida, de la implementación coherente y con apoyo de estas políticas en el territorio. Por lo tanto, el profesor de educación física debe ser un agente de cambio que no solo adapte el juego, sino que también comprenda su rol dentro de un sistema más grande, abogando por los recursos y las condiciones estructurales necesarias para que la inclusión deje de ser una excepción y se convierta en la norma.

En definitiva, la inclusión en la educación física no es un desafío a superar, sino una oportunidad para transformar la práctica pedagógica. Los aportes didácticos y las estrategias presentadas en esta guía, desde el simple ajuste de una actividad hasta la elección consciente del lenguaje, nos invitan a ver a la diversidad como una fuerza que enriquece, en lugar de un obstáculo a superar.

La clave es dejar de adaptar al estudiante a un currículo rígido y, en su lugar, flexibilizar nuestro entorno, nuestras metodologías y nuestra mentalidad para que cada niño y niña pueda encontrar su lugar en el juego.

Como docentes de educación física y miembros de la comunidad educativa, tenemos el poder y la responsabilidad de ser agentes de cambio. No se trata solo de enseñar a correr o a saltar, sino de modelar la empatía, el respeto y la colaboración en un espacio donde todos son bienvenidos. Es un llamado a la acción: a tomar conciencia de nuestro rol, a detectar las barreras antes de que limiten, a usar un lenguaje que empodere y a construir un ambiente donde la verdadera victoria es la participación plena de todos.

Referencias

Castillo-Retamal, F., Cruz-Morales, J., Toledo-Gutiérrez, F., Calquín-Pohl, E., Ávalos-Ramírez, B., & Cordero-Tapia, F. (2024). Educación física y necesidades educativas especiales: percepciones de profesores sobre su nivel de preparación. *Retos*, *61*, 384–391. https://doi.org/10.47197/retos.v61.108228

Contreras, A. & Fierro, B. (2024). Formación inicial y continua de docentes de Educación Física escolar para una enseñanza inclusiva. Iberian Journal of Information Systems and Technologies. 71, 635-649. https://www.risti.xyz/issues/ristie71.pdf

Dauenhauer, B., & Stoepker, P. (2022). Physical education and physical activity within a whole school, whole community, whole child approach. *Journal of Physical Education, Recreation and Dance, 93*(2), 12–19. https://doi.org/10.1080/07303084.2022.2020050

Fernández Blázquez, M. L. M., & Echeita Sarrionandia, G. (2023). Towards a more inclusive education: A school transformation. *Teoría de la Educación, 35*(1). https://doi.org/10.14201/teri.27699

Fierro-Saldaña, B. (2024). Análisis del Currículo de Educación Física en Chile: una mirada hacia la inclusión del estudiantado. *Retos digital*, *56*, 941–948. https://doi.org/10.47197/retos.v56.103946

Fierro-Saldaña, B. & Treviño-Villarreal, E. (2025). Inclusion of Students with Disabilities in Physical Education: The Crossroads of Systemic Coherence. *Physical Culture and Sport. Studies and Research, 107*(1), 37-47. https://doi.org/10.2478/pcssr-2025-0004

Gentile, A., Giustino, V., Rodriguez-Ferran, O., La Marca, A., Compagno, G., Bianco, A., Battaglia, G., & Alesi, M. (2023). Inclusive physical activity games at school: The role of teachers' attitude toward inclusion. *Frontiers in Psychology, 14*. https://doi.org/10.3389/fpsyg.2023.1158082

Gobierno de Chile. (2015). *Decreto 83, que aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica.* Ministerio de Educación. Retrieved from https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf

Gobierno de Chile. (2010). *Decreto 170, que fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial*. Ministerio de Educación. Retrieved from https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2018/06/DTO-170_21-ABR-2010.pdf

Grenier, M., Patey, M. J., & Grenier-Burtis, M. (2022). Educating students with severe disabilities through an inclusive pedagogy in physical education. *Sport, Education and Society, 28*(8), 887-900. https://doi.org/10.1080/13573322.2022.2084064

Holland, K., Haegele, J. A., Zhu, X., & Bobzien, J. (2023). "Everybody wants to be included": Experiences with "inclusive" strategies in physical education. *Journal of Developmental and Physical Disabilities, 35*(2), 273–293. https://doi.org/10.1007/s10882-022-09852-x

Maher, A. J., & Fitzgerald, H. (2020). Initial teacher education and continuing professional development: The perspectives of special school physical education teachers. *Curriculum Studies in Health and Physical Education, 11*(1), 18–33. https://doi.org/10.1080/25742981.2019.1696687

Ministerio de Educación. (2016). *Currículo de Educación Física y Salud.* https://www.curriculumnacional.cl/portal/Educacion-General/Educacion-fisica-y-salud/

Ministerio de Educación. (2016). *Manual de apoyo a sostenedores y establecimientos educacionales, para la implementación del Programa de Integración Escolar (PIE), en el marco de la Inclusión*. Retrieved from https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2017/12/Manual-PIE.pdf